



# PROPONE PARTIDO VERDE DIFUNDIR DERECHOS DE PASAJEROS EN BOLETOS

**EL GRUPO** Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) propuso que en el reverso de cada boleto de autobús se incluyan, de manera clara y legible, los derechos de las y los pasajeros, ante la falta de información que prevalece entre los usuarios del autotransporte federal.

La iniciativa, presentada por el diputado Luis Enrique Miranda para modificar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, plantea que las empresas transportistas cuenten con un plazo máximo de 24 horas para responder a las quejas de los pasajeros antes de que estas puedan ser turnadas a la Procuraduría Federal del Consumidor.

El legislador explicó que la legislación vigente ya reconoce derechos específicos, como el reembolso total más una compensación del 20 por ciento cuando se registran cancela-



**Las empresas** tendrán 24 horas para responder a las quejas. **Especial**

ciones o retrasos mayores a dos horas, una compensación del 25 por ciento en casos de sobreventa, la protección del equipaje hasta por 25 kilogramos, descuentos para estudiantes, maestros y adultos mayores, así como el acceso garantizado a personas con discapacidad y perros guía.

Sin embargo, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Transporte y

Movilidad, solo el 15 por ciento de los usuarios conoce estos derechos, lo que deja al 85 por ciento en una situación de vulnerabilidad. A ello se suman datos de la Profeco que reportan más de dos mil 700 denuncias en un periodo de seis meses en municipios del Estado de México como Naucalpan, Tlalnepantla y Zumpango, así como prácticas de riesgo detectadas en Puebla, entre ellas permitir acompañantes sin control dentro de las unidades.

Miranda señaló que estas irregularidades provocan enojo, frustración y afectaciones económicas a las familias, que pueden llegar a gastar más de dos mil 500 pesos adicionales en alimentos, hospedaje y traslados cuando un viaje se retrasa o se cancela sin justificación. Indicó que la sobreventa de boletos no es exclusiva del transporte aéreo.

**Claudia Bolaños**